



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GENERAL

EL DIRECTOR DEL SISTEMA DISTRITAL DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) CONSORCIO AL SG, identificado con NIT No. 901123709, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE OBRA No. 4220000-756-2017, cumplió a satisfacción con las actividades desarrolladas en los SuperCADE Américas, Suba y Bosa de acuerdo con el acta de corte # 1 (primer pago).

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección de Contratos.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de trescientos noventa y tres millones quinientos veintinueve mil seiscientos doce pesos m/cte. (\$393,529,612.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 3 del 20 de diciembre de 2017.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1298	3311507421126185	185 - Implementación de un nuevo enfoque de servicio a la ciudadanía		393,529,612.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1298	3311507421126185	185 - Implementación de un nuevo enfoque de servicio a la c	SUPERCADE AMERICAS	304,992,527.00
1298	3311507421126185	185 - Implementación de un nuevo enfoque de servicio a la c	SUPERCADE SUBA	69,285,436.00
1298	3311507421126185	185 - Implementación de un nuevo enfoque de servicio a la c	SUPERCADE NQS BOGA	19,251,649.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección de Contratos.

WALTER TARCICIO ACOSTA BARRERO
Director Del Sistema Distrital Del Servicio A La Ciudadanía

Solicitud No: 15